



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0589/2023 II P.O.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

El suscrito Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I. y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar respetuosamente al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, en coordinación con los 67 ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que tengan a bien establecer, como programa preventivo, la generación de ambientes protectores respecto de los múltiples factores de riesgo para el tratamiento adecuado para la depresión, que lleven a las personas a provocarse lesiones o la muerte de forma intencionada, a través de carteles instalados en los puentes vehiculares y peatonales, así como en áreas de públicas, donde se informe sobre una “Línea de Atención en Crisis”, que ofrezca el servicio de atención temprana y una red de apoyo interinstitucional sobre su tratamiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El suicidio es una muerte totalmente inesperada para quienes rodean a las personas que renuncian a la vida, como consecuencia, interrumpe la convivencia vital de las familias y las comunidades, de diversas formas. Cada uno de estos hechos constituye también una pérdida socialmente onerosa para nuestro México. Esta cantidad de pérdidas de la vida a nivel mundial se deben agregar al análisis con los números de vidas que se han perdido a causa de los conflictos armados y los actos delictivos. Sin embargo, y tal como sucedió en nuestro país con ciertas epidemias, o con la violencia presente al interior del hogar, tristemente el



tratamiento de la salud mental tanto como el suicidio aún se conciben como asuntos privados. Como si de vergüenza y culpa se tratará. Y es que desde hace mucho tiempo existe una relación problemática, medrosa y sobretodo, evitativa, respecto a la idea de la muerte, moviéndose entre las creencias filosóficas y religiosas, las fantasías y el prejuicio. Con el suicidio esto se vuelve aún más evidente.¹

Los motivos o las razones por las que los humanos deciden suicidarse son las mismas que hace 4.000 años, según escritos encontrados de la civilización egipcia, podemos encontrar múltiples similitudes. Las razones pueden ser desde el intento de acabar o escapar de un sufrimiento psíquico insoportable, terminar una enfermedad diagnosticada como terminal, terminar de sentirse una carga para los demás, purificar culpas, sentir vergüenza o sentirse tratado de una manera injusta, terminar el sentimiento de impotencia o desesperación, el sueño de querer reencontrarse con un ser querido fallecido, terminar con la soledad, tomar la decisión por pasión o porque no le encuentran a la vida sentido, todos estos han sido algunos argumentos utilizados por el hombre durante la historia en el suicidio.

Hace años, y probablemente todavía hoy, pero quizás en menor medida, el suicidio se asociaba con la cobardía, enfermedades mentales, el egoísmo y el pecado. Normalmente, los casos eran ocultados y borrados de los registros, al igual como se hacía con los enfermos de lepra y portadores de virus de transmisión sexual, dando lugar a conflictos de carácter moral que han rodeado todas estas situaciones de salud física o mental. Muchos filósofos occidentales como Sócrates, Platón, San Agustín, Santo Tomás, dirigieron sus críticas y condenaron el suicidio.

Tal es la cantidad de personas que se suicidan cada año, que éste se ha transformado en un verdadero problema de salud pública en todo el mundo. Casi un millón de personas pierden

¹ Guerrero Díaz, M. (2019, noviembre). Reflexiones sobre el suicidio desde la mirada histórica. *Psicoevidencias*, N. 55, Article ISSN 2254-4046.
<https://www.psicoevidencias.es/contenidos-psicoevidencias/articulos-de-opinion/33-reflexiones-sobre-el-suicidio-desde-la-mirada-historica/file>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

la vida cada año por esta causa y cerca de 250 mil solo pertenecen a menores de 25 años, esto lo convierte en la segunda causa de muerte en el grupo de edades, de 10 a 24 años (OMS, 2019). En respuesta a la alta carga de mortalidad por esta causa, la Organización Mundial de la Salud ha instado a muchos países a iniciar políticas de prevención del suicidio.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud del Estado², de enero a septiembre de 2020 se han registrado 337 suicidios consumados que, representan una tasa de 8.95 por cada 100,000 habitantes en el Estado de Chihuahua. Del total de suicidios, 288 han sido en hombres y 49 en mujeres, que corresponde a una tasa de 15.4 y 2.6 respectivamente. La razón de suicidio por sexo es de 5.9 suicidios en hombres por uno en mujeres. Estas cifras son superiores a lo reportado en 2019, donde se registraron de enero a septiembre 280 suicidios consumados que, representó una tasa de 7.4. Ahora bien, según datos de la INEGI, de enero a septiembre de 2021, Chihuahua aumentó a una tasa de 14.4 por cada 100,000 habitantes, lo cual representa un aumento del 5.45%. Esto convierte a Chihuahua, como la entidad con el mayor índice a nivel nacional en la actualidad, muy alejada de quien ocupa el segundo lugar, el Estado de Aguascalientes con un índice de 11.1.³

En los últimos 10 años, agosto 2020 ha sido el mes donde más suicidios se han registrado. Por otra parte, el grupo de edad donde se han presentado mayores registros de suicidio consumados es el de 20 a 24 y 25 a 29 años con 17%, seguido del grupo de 30 a 34 años con 12%

En anteriores meses, muchos de nosotros hemos sido testigos de múltiples noticias, en las que encontramos a ciudadanos, en casos separados, en una situación delicada, en la que se

2 (2020). Hablemos de suicidio [Conjunto de datos]. <http://www.ssch.gob.mx/tmp/BoletinF.pdf>

3 ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (10 DE SEPTIEMBRE) DATOS NACIONALES. (2021, septiembre). INEGI.

Recuperado 11 de septiembre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/Suicidios2021_Nal.pdf



intentaban lanzar de puentes vehiculares o peatonales, con la finalidad de terminar su vida. Para muchos, esas noticias han generado preocupación sobre la atención mental y la prevención del suicidio, y es imperante, empezar a promover el estudio de los factores personales que inclinan a las personas a tomar esta difícil decisión. Considero que al estar en un puente a punto de lanzarte, es la última instancia, el último momento de actuar, y es por eso que considero crucial establecer en los puentes, carteles preventivos e informativos, que ofrezcan atención para la atención de crisis, donde el ciudadano, pueda generarse una segunda oportunidad, un respiro, una ayuda a tiempo.

Chihuahua capital ha generado un gran esfuerzo de reforzar la atención de la salud mental en nuestra ciudad, desde la creación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud y el establecimiento de programas y políticas públicas en materia de prevención, como lo son “Clic por tu salud”, “Psicólogo en tu colonia” y las terapias ecuestres en el Centro Municipal de Equinoterapia. Desde pláticas de concientización y apoyo, asesorías, hasta tratamientos psicológicos, es lo que se ha logrado en el Gobierno Municipal, todo para poder ser esa mano extendida al momento en que los chihuahuenses sufren problemas de salud mental.

Estoy seguro que la Capital es y seguirá siendo ejemplo para los demás municipios en materia de promoción y prevención de la importancia en esta materia.

Quiero exponer, como lo he hecho de manera reiterada, que la familia es la principal institución promotora de la salud mental toda vez que, a través de ella, los hijos adquieren los elementos esenciales para lograr un óptimo desarrollo psicológico y emocional, permitiéndoles tener herramientas para evitar cualquier patología mental o adicción. Una familia sana psicológica y emocionalmente es capaz de establecer lazos sólidos de interacción, lo que permite una comunicación clara entre todos los integrantes.



Mantenernos sanos a nivel físico y psíquico, cuidar a los más pequeños, brindarles protección, cuidado y cariño, promover y preocuparnos por mantener las conductas saludables, es el camino real para mejorar como sociedad; siendo la familia el único medio para cumplir el objetivo. Al mismo tiempo, en una familia nuestro desarrollo personal y la salud mental deben buscar siempre estar garantizados, aunque pueden presentarse problemas, la clave está en cómo solucionarlos. Si las dificultades para cumplir con ese objetivo nos abruma, podemos buscar apoyo externo fuera de la familia, salgamos de la culpa y asumamos la responsabilidad, la culpa nos lleva a recriminarnos y agobiarnos, condiciones que no nos permiten actuar, la responsabilidad implica asumir el problema, reconocerlo y buscar estrategias para solucionarlo.

El suicidio siempre es causa de shock y tristeza en nuestra comunidad y nos llena de culpa como personas, y como Nación. No podemos seguir dejando que esta culpa se quede pegada a nuestra piel, solo porque no queremos comprender los factores que lo ocasionan.

Hasta ahora, los números telefónicos para comunicarse con la línea de atención a crisis para evitar suicidios han sido 800-012-72-74, 800-614-33-11 y 911, pero el último del cual se hace mención, no es una línea directa, por lo cual necesita redireccionarse la llamada y puede comprometer la atención inmediata, que en ocasiones, nace de una emergencia de vida o muerte.

Es por esta razón que se comina al Ejecutivo del Estado para establecer un número telefónico de 3 dígitos, para garantizar que las personas puedan obtener la ayuda que necesitan cuando la necesitan, donde la necesitan. Por lo que, cuando una persona llama, puede lograr tener, de manera instantánea y sin intermediarios, una conversación con una persona especializada en Psicología Clínica que hablará con el usuario sobre lo que está experimentando.



De manera inherente, lo que se busca es, cuando sea posible, minimizar el contacto o la conexión innecesaria con los centros de control, comando, comunicaciones y/o computo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cuando lo que una persona necesita, de manera urgente, es conectarse con un experto en crisis o cualquier persona dentro del sistema de atención de salud mental y salud conductual.

Reconozco la preocupación, pero sobre todo, el trabajo que ha realizado el Gobierno del Estado en materia de prevención y atención a la Salud Mental, desde la línea de atención de crisis, campañas de prevención y conferencias, hasta “chidamente” de ICHIJUV, programa que brinda atención psicológica gratuita para las personas de entre 12 a 29 años. Por lo que nos reafirma, que el Gobierno Estatal distingue que es una problemática actual, agravada por las consecuencias de la pandemia y que necesita una atención urgente, pero sobre todo, humana.

La mayoría de los Gobiernos Estatales de nuestra República, como lo son Durango, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Oaxaca y Guanajuato cuentan con el servicio, así como una línea especial para la atención psicológica, pero no ofrecen una línea directa de tres dígitos. Juntos logremos que Chihuahua siga siendo punta de lanza y ejemplo, como lo es en múltiples materias a nivel nacional.

A nivel Federal, el Gobierno ha puesto al servicio de todos los mexicanos la Línea de la Vida 800-911-2000, la cual también tiene como finalidad brindar apoyo emocional, especialmente a quienes padecen depresión, pero, no es un número de tres dígitos, por lo que corre la misma suerte que los demás números anteriormente expuestos. Nuevo León, por el contrario, con su número “070” si ofrece una línea directa de tres dígitos para brindar atención psicológica de emergencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por lo que, es esencial brindar, como comunidad y como gobierno, asistencia humanista a las personas que pueden estar en un estado mental y/o psicológico grave, que los pueda inclinar a tomar una decisión que tenga por trágica conclusión, la pérdida de la vida.

Por lo anteriormente expuesto, y fundado, someto a consideración de esta alta representación social, el presente proyecto con carácter de

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhortamos respetuosamente, al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, en coordinación con los 67 ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que tengan a bien establecer, como programa preventivo, la generación de ambientes protectores respecto de los múltiples factores de riesgo para el tratamiento adecuado para la depresión, que lleven a las personas a provocarse lesiones o la muerte de forma intencionada, a través de carteles instalados en los puentes vehiculares y peatonales, así como en áreas de públicas, donde se informe sobre una “Línea de Atención en Crisis”, que ofrezca el servicio de atención temprana y una red de apoyo interinstitucional sobre su tratamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del Estado exhortamos respetuosamente, al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que tenga a bien establecer una nueva línea telefónica de tres dígitos de atención, en crisis, que ofrezca el servicio de atención temprana y una red de apoyo interinstitucional sobre su tratamiento.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Proposición de Acuerdo en los términos correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de abril de 2023.

ATENTAMENTE



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**



DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ



DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA



**DIP. ROCÍO GUADALUPE
SARMIENTO RUFINO**



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



**DIP. ANA MARGARITA
BLCKALLER PRIETO**



**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

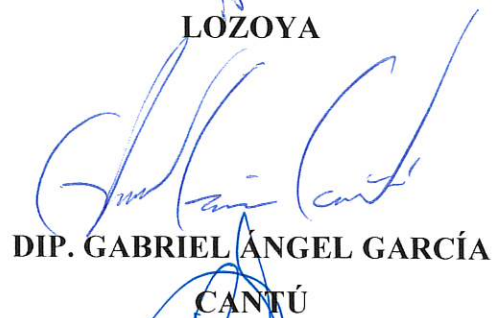

DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ


DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN

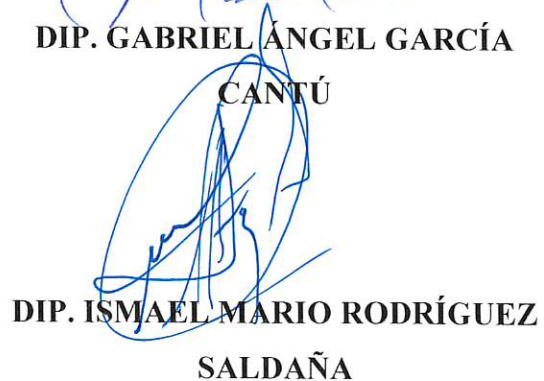

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN


DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA


DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ


DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA
CANTÚ


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS


DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ
SALDAÑA